

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de
Equitur S.A. - en liquidación:

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Equitur S.A. - en liquidación, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la Administración de la Compañía sobre las bases contables aplicables a una compañía en liquidación.

Responsabilidad de la Gerencia por los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las bases contables aplicables a una compañía en liquidación, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Equitur S.A. - en liquidación al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la base de contabilidad descrita en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

Base contable

Informamos que, tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre las bases contables aplicables a una compañía en liquidación, las cuales, difieren de las normas internacionales de información financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Tal como se explica con más detalle en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos estas bases de preparación fueron adoptadas, en razón de que el 17 de septiembre del 2013, la Junta General de Accionistas resolvió la disolución y liquidación voluntaria de Equitur S.A. - en liquidación y el 6 de agosto del 2014, la Superintendencia de Compañías aprobó el inicio de dicho proceso.

Deloitte & Touche

Quito, Abril 10, 2015
Registro No. 019

Mario Hidalgo
Socio
Licencia No. 22266